

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Corrección de errores de la Resolución de 27 de enero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla en el recurso P.A. núm. 137/20, y se emplaza a terceros interesados (BOJA núm. 22, de 3.2.2020).

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 22, de 3 de febrero de 2021, la Resolución de 27 de enero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla en el recurso P.A. núm. 137/20 interpuesto por doña Eugenia María Manrique Huertas, y se emplaza a terceros interesados, se ha advertido error en la misma; se procede a su corrección en los siguientes términos.

Donde dice:

«la vista el día 22.11.2020».

Debe decir:

«la vista el día 22.11.2021».

00185809